

FINALIDAD DEL PROGRAMA

Misiones Ciencia e Innovación es una convocatoria recogida en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024 - 2027, que tiene entre sus objetivos **impulsar la transferencia de conocimiento y fomentar la colaboración entre instituciones y agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI)**, con una atención especial a la **colaboración público-privada**. En particular, el subprograma contempla entre sus actuaciones la financiación de proyectos de I+D+I en colaboración, que propongan soluciones a desafíos transversales y estratégicos para la sociedad.



BENEFICIARIOS

Consortios empresariales constituidos por un **mínimo de 3 empresas y hasta 6, donde, al menos, dos de ellas sean autónomas entre sí, y mínimo una PYME.**

TIPOS DE PROYECTO

Proyectos de I+D Empresarial en cooperación liderados por empresas, que se encuadren en una de las **misiones identificadas** en la convocatoria, de modo que **sus objetivos se orienten hacia uno o más de los ámbitos de mejora propuestos para la misión**. No obstante, los proyectos presentados podrán proponer nuevos objetivos adicionales complementarios a los ya definidos, siempre que sean coherentes con la misión seleccionada.

Los **retos o desafíos país** de la convocatoria 2025 serán:

- **Competitividad:** Impulsar una industria competitiva, productiva y generadora de empleo de calidad.
- **Autonomía:** Impulsar la autonomía estratégica.
- **Sostenibilidad:** Promover una innovación para la sostenibilidad ambiental y social.
- **Inclusión e igualdad:** Innovación inclusiva y responsable.
- **Reto demográfico.**

Las **tecnologías y los ámbitos de actuación** son:

7 Misiones (tecnologías)	Ámbitos de actuación
<ul style="list-style-type: none"> • Soluciones tecnológicas para reducir las estancias hospitalarias y la presión asistencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • La prevención y el diagnóstico precoz. • Modelos descentralizados extrahospitalarios. • Reducción de la hospitalización
<ul style="list-style-type: none"> • Una inteligencia artificial responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una IA sin sesgos y anonimizada. • Transparencia y explicabilidad. • Supervisión humana. • Una IA segura.
<ul style="list-style-type: none"> • Una industria interconectada y segura que contribuya a una mayor autonomía estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> • Conexiones seguras. • Interoperabilidad y estandarización. • Optimización de la logística y gestión de la cadena de suministro.
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y gestión territorial para mejorar la resiliencia y hacer frente a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención y análisis de riesgo. • Planificación y gestión orientada a un uso inteligente del territorio.



7 Misiones (tecnologías)	Ámbitos de actuación
riesgos climáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la resiliencia de edificaciones e infraestructuras de transporte y críticas. • Prevención y gestión de efectos adversos derivados del cambio climático.
<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía estratégica en las materias primas fundamentales para la industria y la transición energética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción y procesado de materias primas minerales. • Reducción de las necesidades de materias primas fundamentales. • Circularidad y reaprovechamiento de materias primas fundamentales.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para la autonomía estratégica en seguridad y defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y protección de la información. • Desarrollo de sistemas automatizados y de gestión remota más eficientes y con menor coste para aplicaciones de seguridad y defensa. • Productos y sistemas de plataformas aéreas, terrestres o navales con un mejor rendimiento, más sostenibles, eficientes y seguros. • Incremento del grado de protección y seguridad de infraestructuras críticas. • Protección frente a riesgos CBRN.
<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad sostenible y descarbonización del transporte colectivo y de grandes volúmenes en España. 	<ul style="list-style-type: none"> • Soluciones de propulsión más eficientes en transporte CyGV. • Reducción de costes y generación de nuevos combustibles sostenibles. • Impulso de la eficiencia y seguridad en la utilización de combustibles sostenibles. • Impulso de una logística más inteligente. • Infraestructuras y Redes Inteligentes.

REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

Duración:

- Inicio en 2026 y duración 3 ó 4 años.

Presupuesto:

- Entre 3,5 y 15 millones.
- Subcontratación a OPIs > 15%.
- Subcontrataciones por beneficiario < 50% de su presupuesto elegible.
- Presupuesto mínimo por empresa: 175.000 €.
- Ningún participante puede ser responsable de más del 70% del presupuesto elegible del proyecto.
- Distribución del presupuesto equilibrada a lo largo de la duración del proyecto y entre empresas.

Mínimo 40% actividades de investigación industrial.

Efecto incentivador. La fecha de inicio del proyecto nunca puede ser anterior a la fecha de solicitud de ayudas (se excluyen los estudios de viabilidad previos).

Incompatible con otras ayudas.

CONCEPTOS FINANCIABLES

Gastos de personal, tanto de personal con contrato laboral como de personal autónomo socio de la empresa.

Costes de instrumental y material inventariable. En caso de que no se utilicen en toda su vida útil para el proyecto, únicamente se



considerarán subvencionables los costes de amortización correspondientes a la duración del proyecto.

- **Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes** adquiridas u obtenidas por licencia de fuentes externas en condiciones de plena competencia (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- **Gastos de materiales y otros gastos de explotación adicionales** (material, suministros y otros productos similares derivados del proyecto).
- Actividades de **consultoría** para el apoyo en las labores de **coordinación** del representante de la agrupación (máximo: 15.000 €, pendiente confirmar en convocatoria).
- **Costes indirectos**, que se calcularán como un 20% sobre los gastos directos (todos los financiados salvo auditoría). Pendiente de confirmar en convocatoria
- **Gastos de informe de auditoría**. Máximo pendiente de confirmar en convocatoria.



TIPO E INTENSIDAD DE AYUDA

Las ayudas se concederán bajo la modalidad de **subvención** y tendrá una intensidad máxima de ayuda **entre el 40% y el 80%**, según tipología de proyectos y tamaño de empresa:

Tipología de proyecto	Intensidad máxima de ayuda		
	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa
Investigación Industrial	70%	60%	50%
Colaboración efectiva entre empresas, al menos una de las cuales sea PYME, siempre que ninguna empresa corra por sí sola con más del 70% de los costes subvencionables	80%	75%	65%
Desarrollo experimental	45%	35%	25%
Colaboración efectiva entre empresas, al menos una de ellas PYME, siempre que ninguna corra con más del 70% de los costes subvencionables	60%	50%	40%

El **límite de intensidad de ayuda para cada proyecto y beneficiario** será una **media ponderada** en función del reparto de presupuesto **entre cada tipo de actividad** (investigación industrial o desarrollo experimental) y la **intensidad máxima** de ayuda que corresponda al **beneficiario** y a la **actividad**.

GARANTÍAS



N/A.



MÁS INFORMACIÓN

- Fecha de apertura: previsto finales mayo. Cierre 1-1,5 meses.
- Dotación presupuestaria: 140 millones.

